ADENDA No. 01
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 012-M.C-2025

El Gerente General de la UAE SETP AVANTE, se permite realizar la siguiente ADENDA No.1 al Proceso de mínima cuantía N° 012-M.C-2025**,** que tiene por objeto: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y SOFTWARE LICENCIADOS PARA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO.UAE SETP AVANTE.**

Que en virtud de lo anterior y en virtud de garantizar los principios que rigen la contratación estatal como lo es el de transparencia y planeación que comprende aspectos tales como: la igualdad respecto de todos los interesados; la objetividad, neutralidad y claridad de la reglas o condiciones impuestas para la presentación de las ofertas, de conformidad con lo establecido en la SUBSECCIÓN 2, Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015-"Modificación de los Pliegos de Condiciones", se procede a ratificar que la fecha del plazo total de ejecución del proceso de mínima cuantía N°012-M.C-2025, queda así:

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución de hasta el 24 de diciembre de 2025. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, la disponibilidad presupuestal, aprobada la garantía única por parte de La UAE SETP AVANTE y emitido el registro presupuestal.

Estas disposiciones se tienen en cuenta de acuerdo a las recomendaciones del comité evaluador, teniendo en cuenta la vigencia del cierre fiscal del presente año.

En consecuencia, mediante la presente Adenda N° 01 se procederá a aclarar el **plazo de total de ejecución** del proceso de mínima cuantía N° 012-M.C-2025, en la Plataforma del SECOP II.

Estas aclaraciones son de estricto cumplimiento para los Proponentes e interesados en participar en el presente proceso de selección.

San Juan de Pasto, 12 de diciembre de 2025

Original firmado

IVÁN ALIRIO JÁCOME MEJÍA
GERENTE GENERAL UAE SETP -AVANTE

Proyectó: Eduard Esneider Madroñero Cerón
Contratista del área Jurídica de la UAE SETP AVANTE.

Reviso: Aracely del Carmen chamorro Hernández
Director (a) Administrativo (a) y Financiero

Revisó y aprobó: Andrés Felipe Agreda Hernández
Coordinador de área Jurídica de la UAE SETP AVANTE